

ción, en la que se indican los respectivos titulares de bienes y derechos.

Asimismo, se les cita para el mismo día y hora del mes siguiente, noviembre, en el supuesto de que no se recibiera la correspondiente notificación con la antelación necesaria para acudir el primer día señalado.

Día: 30. Hora: Ocho treinta. Finca: 43-02. Derecho: Propiedad. Titulares: Don Pedro Martínez Villanueva y doña Encarnación Miguel Cortina.

Día: 30. Hora: Nueve. Finca: 9-05. Derecho: Propiedad. Titular: Don Luis Sánchez de Gracia.

Día: 30. Hora: Nueve quince. Finca: 55-18. Derecho: Propiedad. Titular: Doña Emilia de la Vega Gómez.

Día: 30. Hora: Nueve cuarenta y cinco. Finca: 18-02. Derecho: Arrendamiento. Titular: Doña María Luisa Vázquez García.

Las expresadas actuaciones tendrán lugar en el Ayuntamiento de Valencia, edificio de la avenida de Aragón, número 35, Sección de Expropiaciones Centro Histórico, sin perjuicio de trasladarse al terreno si así lo solicitan los interesados, quienes podrán acudir al acto acompañados de Peritos y requerir a su costa la presencia de un Notario, aportando documentos acreditativos de su personalidad y titularidad (escrituras públicas o certificación registral de dominios y cargas), así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, caso de ser exigible, siendo el presente señalamiento notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos, con ignorado domicilio o que intentada la notificación no se ha podido practicar, cuya representación ostentará, en su caso, el Ministerio Fiscal según prevé el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Del mismo modo se hace público que hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación podrán los interesados formular, por escrito, alegaciones a los solos efectos de subsanar posible errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación de que se trata, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación.

Valencia, 13 de septiembre de 2001.—La Alcaldesa, P. D., el Secretario adjunto Delegado del Área de Urbanismo.—48.146.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado «Santa María» de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, del duplicado del título de Maestro, especialidad Educación Física, correspondiente a don Víctor Burmester Kadner, con número de Registro Nacional de Títulos

1998-122774 y número de Registro Universitario folio 113, número 3983.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Administrador, Julián Negro Bordejé.—48.524.

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March», de Valencia, sobre anuncio de extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de diplomada en Profesorado de E. G. B., de doña Mercedes Peris Bautista, expedido por el Rectorado el 13 de septiembre de 1992, con Registro Nacional 1995001202, y Registro Universitario 32.396.

Valencia, 4 de julio de 2001.—El Director.—48.221.

Resolución de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el título de Doctor en Ciencias Químicas de don José María Pérez Romero, expedido en Madrid, el 10 de junio de 1986, registrado en el folio 7 número 29-1458 del MEC, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—La Secretaria de la Facultad, M.^a Eugenia de León González.—48.519.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título oficial.

Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1989, para tramitar un duplicado del mismo, el extravío del título universitario oficial de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Román Fadrique Toledano, expedido el día 5 de mayo de 1987, registrado al folio número 2.262.

Valladolid, 18 de septiembre de 2001.—La Jefa de la Sección de la Facultad de Medicina, Clara I. Diéguez Rodríguez.—48.492.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña Josefa Barrio Torres por extravío del que fue expedido con fecha 30 de julio de 1992.

Lo que pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 11 de septiembre de 2001.—El Decano, Vicente Moya Pueyo.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid sobre duplicado del título de Licenciado en Farmacia.

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de doña María Cascales Angosto, expedido en Madrid, el 25 de noviembre de 1958, registrado al folio 70, número 436 del MEC, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 13 de septiembre de 2001.—La Secretaria, Evangelina Palacios Aláiz.—48.168.

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciado en Farmacia de doña Myriam Sarmiento Quintana, expedido en Madrid, el 20 de julio de 1994, con número de Registro Nacional 1995/017748, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 21 de septiembre de 2001.—La Secretaria, Evangelina Palacios Aláiz.—49.010.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Licenciada en Filología Hispánica de doña Nieves Sarmiento Rodríguez, expedido el día 4 de octubre de 1988.

Santiago de Compostela, 29 de junio de 2001.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabaña.—48.136.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña María de los Ángeles Juárez Casado, expedido el día 26 de septiembre de 1995.

Santiago de Compostela, 29 de junio de 2001.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabaña.—48.476.

Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid sobre solicitud expedición de nuevo título por extravío del anterior.

Cumplimentando la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid, del expediente para la expedición del nuevo título de Diplomado en Enfermería de doña María Mercedes Díaz Margarit, por extravío del que fue expedido con fecha 21 de julio de 1994.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación en relación con dicho título.

Madrid, 4 de julio de 2001.—El Secretario, Rafael Santervás Santamaría.—48.169.